



Fiscalía confirma que embajador de Chile en Israel Gabriel Zaliasnik figura como imputado

Posted on Octubre 7, 2026

La fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, confirmó que el diplomático es investigado en una arista del Caso Audios relacionada con eventuales irregularidades en nombramientos judiciales. Sin embargo, precisó que las causas no han sido formalizadas ante un tribunal.

La Fiscalía Regional de Valparaíso confirmó que Gabriel Zaliasnik, actual embajador de Chile en Israel, figura en calidad de imputado en una investigación relacionada con eventuales irregularidades en nombramientos dentro del Poder Judicial.

La situación fue aclarada este martes por la fiscal regional de Valparaíso, **Claudia Perivancich**, quien precisó que el diplomático mantiene dicha calidad procesal, aunque la investigación todavía no ha sido formalizada ante un tribunal.

“Es conocido que tiene la calidad de imputado, pero esas causas no están formalizadas”, señaló la persecutora al ser consultada por la situación de Zaliasnik.

La indagatoria se relaciona con una arista del denominado **Caso Audios**, específicamente con eventuales gestiones e influencias vinculadas al nombramiento de jueces.

Zaliasnik y las declaraciones de Luis Hermosilla

La situación del embajador volvió a adquirir relevancia luego de la declaración que el abogado **Luis Hermosilla** entregó ante el Ministerio Público el pasado 27 de agosto.

En dicha declaración, difundida recientemente, Hermosilla se refirió a la relación que mantenía con Zaliasnik y sostuvo que el actual representante diplomático tenía mayor acceso que él a algunos ministros de tribunales superiores.

Según los antecedentes publicados, Hermosilla afirmó que Zaliasnik tenía llegada a ministros de la **Corte de Apelaciones e incluso de la Corte Suprema**. La investigación busca determinar si existieron eventuales delitos asociados a gestiones o influencias en nombramientos judiciales.

La investigación contra Zaliasnik había sido abierta por la Fiscalía Regional de Valparaíso luego de una denuncia presentada por el diputado **Daniel Manouchehri** y la senadora **Daniella Cicardini**.

La defensa cuestiona cómo se presenta la situación

Tras la confirmación de la Fiscalía, el abogado **Jorge Gálvez**, defensor de Zaliasnik, cuestionó que la calidad de imputado se presentara como una decisión adoptada directamente por el Ministerio Público.

A través de una declaración, sostuvo que dicha condición corresponde a una consecuencia procesal derivada de la denuncia presentada por los parlamentarios.

La defensa también puso énfasis en que la propia fiscal Perivancich aclaró que las investigaciones **no se encuentran formalizadas**.

Gálvez llamó además a informar la situación con responsabilidad y sostuvo que los antecedentes entregados recientemente por Hermosilla no incorporarían elementos distintos de aquellos que, según afirmó, ya eran conocidos por el Ministerio Público desde hace más de dos años.

Por ahora, **Zaliasnik no ha sido formalizado** y la investigación continúa en etapa de indagación.

Gobierno mantiene en evaluación su permanencia

La situación también abrió interrogantes respecto de la continuidad del diplomático como embajador de Chile en Israel, cargo al que fue designado por el Presidente **José Antonio Kast** en junio de este año.

El canciller **Francisco Pérez Mackenna** señaló que los cargos de confianza del Presidente se encuentran permanentemente bajo evaluación, aunque recalcó que las investigaciones judiciales deben seguir su propio curso.

“Los cargos de confianza, los embajadores pertenecen a esa categoría, están siempre siendo evaluados”, afirmó el ministro de Relaciones Exteriores.

Desde el Gobierno, el biministro **Claudio Alvarado** sostuvo posteriormente que las evaluaciones se realizan de manera permanente y de acuerdo con las circunstancias que rodean cada caso, mientras que los procesos llevados adelante por el Ministerio Público y los tribunales siguen sus propios procedimientos.

La situación de Zaliasnik también generó críticas desde sectores de oposición. El **Frente Amplio** pidió al Presidente Kast solicitar la salida del embajador debido a su calidad de imputado.

De esta manera, el caso queda abierto en dos dimensiones: por una parte, la investigación del Ministerio Público para determinar si existieron delitos relacionados con eventuales gestiones en nombramientos judiciales; y por otra, la evaluación política que el Gobierno realiza respecto de la permanencia de Zaliasnik como representante diplomático en Israel.

Por ahora, el antecedente confirmado por la Fiscalía es que **Gabriel Zaliasnik tiene calidad de imputado, pero no ha sido formalizado ante un tribunal.**